

EXPEDIENTE N° 29822 "COSPELES ELECTRODEPOSITADOS P/MONEDAS \$1.-" LICITACIÓN PÚBLICA N° 454

FECHA APERTURA: 21/11/2018

HORA: 11:00

FOJA N° 1

RENGLÓN / RC n°	N° DE ART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	EXCEDENTE
1) 363541	1010745	COSPEL ELECTRODEPOSITADO MONEDA \$1 NUEVO CONO MONETARIO - 19.8 MM.	32.525.000	Pieza	3%

S.E.C.M. LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) SOBRE CONTENIENDO EL MISMO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

- LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN CIF VÍA MARÍTIMA E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO.
- LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER POR UNIDAD.

LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA EN EL <u>ANEXO Nº III — PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR</u>, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR.

➤ LOS OFERENTES DEBERÁN ENCONTRARSE HOMOLOGADOS POR EL B.C.R.A., DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL.

PLAZOS DE ENTREGA: 15/02/2019 EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.



FOJAS N° 🟒

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

FORMA DE PAGO: 70 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y EMBALAJE.

LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DEBERÁ PRESENTAR DOSCIENTOS (200) COSPELES EN CALIDAD DE MUESTRAS DE

FABRICACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MISMOS, DONDE SE CONSTEN

LOS RESULTADOS DE SUS ANÁLISIS, CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A VEINTICINCO (25) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA

PRIMER ENTREGA.

LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DEBERÁ REMITIR CON CADA ENTREGA Y POR LOTE UN CERTIFICADO DE CALIDAD,

CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN EL CUAL DEBERÁ CONSTAR MÍNIMAMENTE: LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS, LA

IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, EL FABRICANTE, RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y TODA INFORMACIÓN NECESARIA

QUE HAGA A LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO.

LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DEBERÁ ENTREGAR UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE CONSTE PARA CADA

ENTREGA LA CANTIDAD TOTAL DE COSPELES FABRICADOS Y ENTREGADOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE PERFECCIONADA

LA MISMA. CUMPLIDA LA ÚLTIMA ENTREGA Y EN ESE MISMO PLAZO DEBERÁN PROVEER UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE

CONSTE LA CANTIDAD TOTAL DE COSPELES FABRICADOS Y ENTREGADOS. TALES CERTIFICADOS DEBERÁN CONSIGNAR

ADEMÁS QUE LOS COSPELES CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO, ESPECIFICANDO LOS

RESULTADOS OBTENIDOS.

> S.E.C.M. SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTIDA EN CANTIDAD A DEFINIR PARA PRUEBAS EN

PRODUCCIÓN.

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE

BASES Y CONDICIONES.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y EMBALAJE,

CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXO I AL III Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202/2017".

max

Dino Petruzzelli Coordinador de Compras Tecnología y Serv. Ctrales. S.E. CASA DE MONEDA